

DECRETO ALCALDICIO
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 376 de fecha 18.03.2026 del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras “Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales”, para la “**ADQUISICIÓN LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO**”, se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID **3656-38-COT26** “modalidad de compra ágil”, recibiendo 21 ofertas, en la cual se evaluó y decidió contratar al proveedor **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LETYBEL SPA.**, rut: **77.249.044-5**, por un monto de \$ **1.319.710 IVA INCLUIDO**, puesto que, la oferta del proveedor corresponde a un plazo de entrega de la adquisición de 02 días hábiles, la oferta técnica y económica presentada por el oferente es la más conveniente a los intereses municipales.

El Decreto Alcaldicio N° **3337** de fecha **15-12-2025** que aprueba Presupuesto municipal año 2026.

DECRETO:

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, el “**ADQUISICIÓN LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO**”, contratar al proveedor **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LETYBEL SPA.**, rut: **77.249.044-5**, por un monto de \$ **1.319.710 IVA INCLUIDO**, puesto que, la oferta del proveedor corresponde a un plazo de entrega de la adquisición de 02 días hábiles, la oferta técnica y económica presentada por el oferente es la más conveniente a los intereses municipales.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta contable N° 215.22.04.999.902.000 “**Otros**” del área de gestión “**SERVICIOS COMUNITARIOS**”; programa “**SERVICIOS A LA COMUNIDAD**”, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/DJMS/djms.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)





LUMITEK

INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD,
AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL



**ALUMBRADO PÚBLICO
60W IP66 IK09.**





LUMITEK

INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD,
AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL

- **Potencia** 60 W
- **Color de Temperatura** 3000 K, 4000 K, 5000K
- **Color de Luz** Luz Neutra.

SKU	APB60C - APB60N - APB60F
Amperaje	0,35A
Material	Aluminio - Vidrio - Policarbonato
Voltaje	AC220V 50Hz
Factor de Potencia	>0,98
CRI	≥80
Eficiencia Lumínica	150 Lm/W
Tecnología	LED Bridgelux
Driver	Meanwell
Protección	IP66 - IK09
Montaje	6 mt. a 15 mt.
Tipo de Fijación	Brazo Poste / Parte alta Poste
Temperatura de trabajo	-15°C a 50°C
Dimensiones	616 x 250 x 186 cm
Peso	3,6 kg
Certificación	SEC / DS43
Garantía	3 años



LUMITEK

INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD,
AUTOMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL



MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.
REQUINOA,

A : **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS.**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DE : **SR. DIEGO JOAQUÍN MORALES SOTO.**
DIRECTOR SECPLA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

- 1.- Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 97 Reglamento de Compras. Para la **“ADQUISICIÓN LUMINARIAS LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO”**, al proveedor **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LETYBEL SPA.**, rut: **77.249.044-5**, por un monto de **\$ 1.319.710 IVA INCLUIDO**, puesto que, la oferta del proveedor corresponde a un plazo de entrega de la adquisición de 02 días hábiles, la oferta técnica y económica presentada por el oferente es la más conveniente a los intereses municipales.
- 2.- Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 339 de fecha 17.03.2026.
- 3.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
- 4.- Impútese a la cuenta contable N° 215.22.08.999.902.000 **“Otros”** del área de gestión **“SERVICIOS COMUNITARIOS”**; programa **“SERVICIOS A LA COMUNIDAD”**, del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin Otro particular

Saluda Atentamente a Ud.-

DIEGO JOAQUÍN MORALES SOTO.
DIRECTOR SECPLA.
I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.

DJMS/djms.-

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo unidad





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 339 / 2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269

FECHA DE EMISIÓN: 17/03/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-04-999-902-000 OTROS – SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto \$	13.528.000.-
Monto comprometido a la fecha \$	0.-
Monto comprometido por el acto administrativo \$	1.319.710.-
Saldo final \$	12.208.290.-

Información adicional (opcional):

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para la adquisición de luminarias LED.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



FECHA DE ENVÍO 13-03-2026

VIGENCIA 12-04-2026

Cotización enviada por COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA LETYBEL SPA

Adquisición luminarias led para alumbrado público, (Se adjunta cotización formal y ficha técnica)

Alumbrado público ID: 37507882 La presente compra considera la adquisición de 50 luminarias LED de 60 watts, de acuerdo a las características o superiores indicadas en la solicitud adjunta.	Cantidad 50	Valor unitario \$ 22.180	Subtotal \$ 1.109.000
		Valor de despacho	Sin información

Valor neto	\$ 1.109.000
IVA	\$ 210.710
Monto total	
\$ 1.319.710	

Adjuntos de la cotización

- [COTIZACIÓN FORMAL LUMINARIA LED 60W.pdf](#)
- [FICHA TÉCNICA LUMINARIA LED 60 W.pdf](#)

Cerrar